

	GOBERNACION DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608-9			
	JURIDICA		CODIGO: FR-CTN-01	
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO MC-004 DE 2025 (termino de traslado)		VERSION: 01	
			FECHA: 30-03-2023 PÁGINA: 1 DE 2	

PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°. MC-004-2025

OBJETO “RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS DEL PROGRAMA DE IVC- MEDICAMENTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA”.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA INVITACION: 19 DE MARZO DE 2025 12:00 M
CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 25 DE MARZO DE 2025 10:00 AM

PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)

De acuerdo a la lista de ofertas presentada en la plataforma Secop II, dentro del término que corresponde a la invitación pública, se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS					 Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS DEL PROGRAMA DE IVC.	J&M INGENIERIA S.A.S	Oferta en evaluación	25/03/2025 8:35 AM	2.000.000 COP		

En el informe inicial de verificación de documentos publicado en la plataforma transaccional secop II, de fecha 26 de marzo de 2025, la Entidad declaro que:

- 1. La única oferta presentada por el oferente **J&M INGENIERIA SAS** NIT No. 900103645-8, Representado legalmente por **MABEL SIERRA VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.542.304 de Aguazul Casanare, **CUMPLIA PARCIALMENTE** con las indicaciones solicitadas en la Invitación, por lo tanto, se le indicó que debía subsanar dentro del plazo de un (1) día hábil los siguientes requerimientos o Sopena de ser Rechazada la oferta presentada.

Acreditar

2.2.6. CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM-LEY 2097 DE 2021.

- PERSONAS JURIDICAS.

El proponente persona jurídica debe presentar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos de su representante legal con fecha no superior a treinta (30) días calendario contados a partir del cierre de la presente convocatoria.

- PERSONA NATURAL

La proponente persona natural debe presentar el certificado de registro de deudores morosos con fecha no superior a treinta (30) días calendario contados a partir del cierre de la presente convocatoria.


MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116542304 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/03/2025 10:35 AM



Código Verificación: C50H6NGUQ7
Válida hasta: 18/06/2025

Calle 20 No. 20-31/43. Arauca-Arauca
Teléfono:607- 8858888- Línea gratuita: 125
contacto@unisaludarauca.gov.co
www.unisaludarauca.gov.co



	GOBERNACION DE ARAUCA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA NIT 900.034.608-9	
	JURIDICA	CODIGO: FR-CTN-01
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PROCESO MC-004 DE 2025	VERSION: 01
	(termino de traslado)	FECHA: 30-03-2023 PÁGINA: 2 DE 2

CONCLUSIONES

Que una vez vencido el término para que el oferente subsanara se tiene que:

1. El oferente **J&M INGENIERIA SAS NIT No. 900103645-8**, Representado legalmente por **MABEL SIERRA VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.542.304 de Aguazul Casanare, **SUBSANÓ** los documentos requeridos en el informe de evaluación, por lo tanto, **Cumple** con las indicaciones solicitadas en la Invitación, por consiguiente, se declara **HÁBIL** toda vez que se considera la oferta más favorable para la entidad, teniendo en cuenta que su oferta cumple con los requisitos exigidos, y el valor de la propuesta económica no excede el valor del presupuesto oficial.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2025.


SERGIO LEONARDO MARÍN MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyecto: Adriana Margarita Zuluaga Rodríguez-Abogada oficina asesora jurídica.

